



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-87-2022
SESION: 27-10-2022


MATERIA: ACUERDO CONTRATACION DE PROFESIONALES CAT B-C A HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS- AÑO 2022 (OFICIO 346 DE FECHA 26-10-2022 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 27-10-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, CONTRATACION DE PROFESIONALES CAT B-C A HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS- AÑO 2022 (OFICIO 346 DE FECHA 26-10-2022 DESAM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO G.	SI			


ANA FRITZSCHE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL(S)

AFH/afh.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
DESAM



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 02-87-2022

SESION: 27-10-2022

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 27-10-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 004161	Construcción Sala Cuna Municipal	7.000.-
TOTAL		7.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 999007	Apoyo Programa PRODESAL	7.000.-
TOTAL		7.000.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

Oficio N°136 de Administradora Municipal que se adjunta.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G	SI			



Fritzsche

ANA FRITZSCHE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL(S)

AFH/afh.

DISTRIBUCION. -

- ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
- DIRECCION CONTROL. -
- CONCEJO MUNICIPAL.
- SECPAN -
- ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- ARCHIVO CARPETA SESION.
- DAF.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-87-2022
SESION: 27-10-2022

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 27-10-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 004161	Construcción Sala Cuna Municipal	10.000.-
T O T A L		10.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 999005	Conservación Red Vial Comunal	10.000.-
T O T A L		10.000.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

Lo indicado en Oficio N°172 de Directora de SECPLAN que se adjunta.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



Año 1994
ANA FRITZSCHE HERNANDEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL(S)

AFH/afh.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS.
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 DAF.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 04-87-2022
SESION: 27-10-2022

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 27-10-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(S)
31 02 004161	Construcción Sala Cuna Municipal	44.100.-
T O T A L		44.100.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(S)
31 02 002016	Estudios para Des. De Proyectos	16.000.-
31 02 999019	Extensión de Alumbrado Público y Elect.	25.000.-
31 02 999055	Mejor. Plaza de Armas Calbuco	3.100.-
T O T A L		44.100.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

Lo indicado en Oficio N°170 de Directora de SECPLAN.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



no fue

ANA FRITZSCHE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL(S)

AFH/afh.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL. -
SECPLAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
DAF.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 05-87-2022
SESION: 27-10-2022

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO):

- **Ordenanza municipal para reglamentar el comercio ambulante en la vía pública en la ciudad de Calbuco.**

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 27-10-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO):

- **Ordenanza municipal para reglamentar el comercio ambulante en la vía pública en la ciudad de Calbuco.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY	SI			



AFH/afh.

DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECLAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
ASESOR JURIDICO.
SECRETARIA/DECRETO



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 06-87-2022

SESION: 27-10-2022

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO):

- **Ordenanza sobre control de estacionamiento de vehículos mediante tarjetas parquímetros.**

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 27-10-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO):

- **Ordenanza sobre control de estacionamiento de vehículos mediante tarjetas parquímetros.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



AFF/afh.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN -

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO CARPETA SESION.

ASESOR JURIDICO.

SECRETARIA/DECRETO



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 07-87-2022

SESION: 27-10-2022

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO:

- Ordenanza local sobre derechos municipales.

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 27-10-2022, -de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO:

- Ordenanza local sobre derechos municipales.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO Y G.	SI			



ANA FRITZSCHE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL(S)

AFH/afh.

DISTRIBUCION.-

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
ASESOR JURIDICO.
SECRETARIA/DECRETO